



# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Marruecos

#### Amenazas del Rasull

**Tánger 13.**  
El Rasull ha anunciado que en breve reunirá a los hombres válidos de que dispone para defender contra quien fuere la independencia de Marruecos. Parece que el Rasull atacará la mahalla imperial en el caso de no ser entregado el mando de dicha fuerza.

#### París 13.

Senado.—M. Destournelles de Constant pregunta al ministro de Marina respecto al programa de construcciones navales. Demuestra que los barcos de alto bordo sólo pueden servir para una política de conquista, política que no puede ser nuestra.

### Disolución del Reichstag

**Créditos para las colonias.—Una votación.—Los créditos rechazados.**  
Berlín 13.

Después de leerse el Informe de la comisión de Presupuestos rechazando el crédito suplementario pedido al Parlamento para la colonia de África occidental, el Cancellier, príncipe Bulow, dice que no puede aceptar la proposición que se ha presentado pidiendo se fijara desde luego el electivo de las tropas para 1907, pues de hacerse así quedaría la situación militar paralizada, tanto en dicho presupuesto como en las demás colonias. Añade el Cancellier que confía en que el Reichstag no se negará a hacer este último sacrificio. «En cuanto a mí—dice—no puedo suscribir semejante capitulación».

#### Berlín 13.—(Urgente).

Por 178 votos contra 168 se rechazaron los créditos suplementarios pedidos para la colonia alemana del Sudoeste, leyendo entonces el Cancellier Bulow un Mensaje imperial disolviendo el Reichstag.

### Noticias varias

#### El desarme universal

#### París 13.

Sesión del Senado.—M. Destournelles propone se ponga Francia de acuerdo con las demás naciones para limitar los armamentos.

#### Transatlánticos

#### New York 14.

Ha salido de este puerto con dirección a la Habana el vapor de la Compañía Transatlántica *Montserrat*.

#### Colón 14.

El jueves salió de este puerto con dirección a Caracas el vapor *Antonio López*, de la Compañía Transatlántica.

### VIDA TEATRAL

**LARA.—Mañana, 10.º** sábado de moda, se pondrán en escena la comedia de Selis, refundida en un acto por su autor, *El rayo verde*, *El niño prodigio* (dos actos), y por primera vez en esta temporada, *El patio* (dos actos).

**GRAN TEATRO.**—El próximo domingo se verificará en este teatro una variada función de tarde, compuesta de las aplaudidas obras: *Que se va a cerrar*, *La chantage* y *Martina* (dos actos), formando parte en las dos primeras Loreto Prado y Enrique Chicote, y en *Martina* el notable tenor Sr. Ortiz.

Para esta función se despachan billetes en contaduría, sin aumento de precio sobre los señalados para el despacho.

**APOLO.**—El domingo por la tarde se verificará en este teatro la segunda representación en la presente temporada de la zarzuela de gran espectáculo, titulada *Los señores del capitán Grant*.

Por la noche:

Primera sesión, *La mala sombra*; segunda, *El pollo tejado*; tercera, *La mala sombra*; cuarta, *La fragua de Vulcano*.

Las localidades para estas funciones se expenden en contaduría sin aumento de precio.

El martes de la semana próxima se verificará el beneficio de los Sres. Alvarez Quintero y maestro Serrano, autores del salustio lírico *La mala sombra*, con la 103 representación de tan celebrada obra, cuyas representaciones se cuentan por llenos.

### Diputación provincial

#### Sesión tumultuosa

Esta mañana continuó la discusión de los presupuestos.

Se dio lectura de un oficio del gobernador, referente al cobro al arrendatario de la Plaza de Torres, Sr. Niembro, del importe de la corrida de Beneficencia, que dicho señor no ha ingresado todavía en la tesorería de la Diputación. El gobernador resuelve que la suma se la reclame por el procedi miento civil.

Se puso luego a votación la proposición del Sr. Barnard, que quedó ayer en suspenso, ordenando esta larga discusión por manifestar varios diputados que era perjudicial a la que ya se aprobó del Sr. Fernández de la Vega, y sostienen otros que es completamente distinta, pues lo que proponen es que se supriman las plazas a media que vagaban, mientras que por la otra tendrían que ser declarados cesantes 90 o más personas cesantes.

Todas estas manifestaciones son hechas a voces, sin pedir nada a la palabra, pronunciándose frases gordas y originándose un escándalo que el presidente no pudo reprimir a pesar de que rompió la campanilla y el hutoro.

Restablecido el orden se puso a votación la proposición, siendo desechada por 12 votos contra nueve.

Al conocerse el resultado de la votación se reprodujo el escándalo con mayor intensidad, apostrofándose los diputados.

Se dio lectura de otra enmienda por la que se rebajan 25 céntimos diarios del jornal de los peones capataces y se suprimen las dos terceras partes de estas plazas.

Con esta enmienda ocurrió exactamente igual que con las anteriores. En cuanto fué leída, todos los diputados se pusieron a hablar al mismo tiempo y como no era posible entenderse, el autor de la enmienda, Sr. Peris, se resolvió por retirarla.

Se pasó al capítulo 6.º de Beneficencia, dándose lectura de una enmienda elevando el sueldo al decano de la Beneficencia. Fué desechada en votación nominal.

Se presentó luego otra enmienda por el Sr. Pérez Calvo, pidiendo la supresión de los revisores de carnes. Admitida por la comisión, pasó a ser dictamen.

Combatió éste el Sr. Sánchez, diciendo que no se puede prescindir de revisar la carne que entra en los hospitales, por los abusos que se cometerían.

El Sr. Pérez Calvo, convencido por estas razones retiró la enmienda, pero entonces la comisión dijo que la había ya admitido y que la sostenía. Esto dio lugar a un nuevo escándalo, más fuerte que los anteriores, que duró largo tiempo y que obligó al presidente a levantar la sesión.

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión. Fué aprobado el artículo 1.º del capítulo 6.º, Cuatro médicos y farmacéuticos.

Discutió y aprobó después el presupuesto de gastos del hospital Provincial.

### AYUNTAMIENTO

#### Sesión de hoy

Presidida por el Sr. Aguilera, se abrió a las once.

Se dio cuenta de la renuncia presentada por el Sr. Pró del cargo de concejal por haber sido nombrado secretario de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres, aceptándose, y siendo nombrado el Sr. Lequerica para reemplazarle en la comisión de Obras.

Se despacharon los asuntos de oficio y se aprobó un presupuesto para la instalación de alumbrado en la calle de Rosales y otro para bocas de riego en la de Zurbano.

### La cuestión de las vaquerías

Se puso a discusión un dictamen del Sr. Lequerica, dando cuenta del resultado de la visita de inspección girada a las vaquerías del interior.

Afirmó el Sr. Lequerica que las vaquerías están dentro de un estado de perfecto derecho; que la clasificación hecha de ellas es caprichosa y que las hay buenas y malas.

Añadió que las del Basancho son todas malas, y debe exigirseles se pongan en condiciones, pues si no para 1910 que expira el derecho de las primeras, pudiera encontrarse Madrid sin establecimientos donde adquirir leche.

El Sr. Iglesias censuró la tolerancia que se tiene con las vaquerías. Añadió que en varias ocasiones habían ido a ofrecerle dinero, por lo que suponía que en otras lo ha habido para determinadas personas.

El duque de Arévalo y otros concejales protestaron con energía, originándose un incidente.

El Sr. Iglesias concluyó pidiendo se consulte a los letrados consistoriales sobre el estado de derecho en que se encuentran las vaquerías.

Rectificó el Sr. Lequerica, y el alcalde mostróse conforme con que se consulte a los letrados y se proceda a la revisión de los establecimientos, rechazando luego las palabras del Sr. Iglesias relativas al dinero.

El Sr. Párraga protestó también.

El Sr. Casanueva se adhirió a las manifestaciones del Sr. Iglesias.

El Sr. Santillán solicitó energía y rapidez para que las sombras se disipen.

El Sr. Prast censuró al Sr. Iglesias, porque rehuye toda responsabilidad y siempre quiere aparecer como fiscalizador ante la galería. En la comisión—añade—nunca habló el Sr. Iglesias de dinero; lo reservaba sin duda para sus efectos teatrales.

Terminó diciendo que siempre en este asunto ha habido nebulosas y hasta concejales que se atribuyen la representación del gremio de vaqueros.

Negó el Sr. Iglesias que habiese para la galería, y el duque de Arévalo manifestó que sí a él; le hubiese alguien ofrecido dinero, habría enviado al Juzgado. ¿Por qué no lo hizo así el Sr. Iglesias?

El Sr. Aguilera expuso que ya habían visto todos como se había acordado la revisión del expediente para que emitiesen su opinión los letrados consistoriales. Dijo que no estaría en su sitio si no estuviese convencido de que en el Ayuntamiento sólo había personas honradas. El Sr. Iglesias, —añadió—se deja llevar y en frecuencia por la violencia de sus pasiones y yo tengo que poner el derecho correctivo a sus palabras. Si alguien le ofreció dinero debió el Sr. Iglesias arrojarlo violentamente de su casa.

Concluyó proponiendo la pronta revisión del expediente é invitando al Sr. Iglesias para que aporte a la comisión cuantos datos tenga.

El Sr. Salvador pidió que la revisión se haga antes de ocho días.

Y a las dos y veinticinco se levantó la sesión.

### TRIBUNALES

#### Audiencia

#### Entre cuñados

El Jurado de la sección primera ha dictado veredicto de culpabilidad, afirmando una circunstancia agravada y otra atenuante en la causa instruida contra Santos López Espinosa por muerte de su cuñado Pedro Alvarez Mateanz.

La Sala le condenó a la pena de carcelos años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

#### Robo de 65.000 pesetas

Se ha celebrado durante la sesión de hoy un cargo contra el capitán Sr. Vaides y uno de los testigos, que afirmaba que uno de los procesados no manifestó lo que se hizo constar en el atestado que instruyó la Guardia civil, y el testigo acabó por decir que no recordaba si se hicieron ó no aquellas mani. staciones.

Mañana, según parece, informará el fiscal.

#### Un buen mordisco

Celedonio Escudor (a) *El Matagatos*, vecino de Turrojon, disputó con Rubio Santos Domingo y como aquí verificaba éste le puso una mano sobre la boca y *El Matagatos* le dió un mordisco en un dedo que hubo necesidad de amputar.

El feraz *Matagatos* ocupó el banquillo de la sección cuarta acusado de un delito de lesiones graves.

El defensor, Sr. Carré, alegó la existencia de legítima defensa.—**RM.**

### Asamblea de la propiedad urbana

#### Sesión de clausura

Se verificó anoche, abriéndose a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas.

El Sr. Prieto dió lectura de una exposición que se elevará a las Cortes con las siguientes conclusiones, resumen de los acuerdos tomados:

Primera. Que en el presupuesto para 1907 desaparezca la débil de resargo contributivo que pesa sobre la propiedad urbana.

Segunda. Que se modifique, sancionándolo cuando menos al tipo establecido con anterioridad a la ley de 1900, el impuesto de derechos reales, en cuanto se relaciona con las transmisiones a título oneroso.

Tercera. Que se modifique de igual modo, reduciéndolo, el impuesto de las escrituras y documentos que tengan por objeto la enajenación de inmuebles urbanos ó la imposición de gravámenes sobre los mismos.

Cuarta. Que se suprima el expresado impuesto de Timbre sobre las licencias para edificaciones y obras de todas clases.

Usaron de la palabra después los Sres. Cárdenas, Muro (D. José), España, Fort, Madalén y Gómez Díez.

El Sr. Biarull leyó las bases para constituir la Federación Nacional de Proprietarios de B.ªn.a, leída a iniciativa del Sr. Alabajas, de Valladolid, y se acordó que la Mesa actual capitulase en funciones hasta que esté constituida la Federación y se nombre la comisión definitiva, de la cual formará parte la directiva de esta Asociación de propietarios.

Y se dieron por terminadas las sesiones de la Asamblea.

### GACETA DE MADRID

#### SEMANARIO.—11 de Diciembre de 1906

**Presidencia.**—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Canarias ha presentado D. Sinibaldo Gutiérrez Mas.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Canarias a D. Manuel Benítez y Paredi.

**Gracia y Justicia.**—Acta de nacimiento y presentación del infante que ha dado a luz S. A. R. la Srma. señora la infanta doña María Teresa.

**Guerra.**—Real decreto autorizando al ministro la dicho departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley autorizando la venta por el Estado al Ayuntamiento de Zaragoza del cuarto de Santa Eulalia de dicha ciudad.

—Otro Ham. 14. un proyecto de ley con objeto lo que el ramo da Guerra y el Ayuntamiento de la Coruña puedan verificar la permuta de varios edificios y propiedades en aquella ciudad.

**Hacienda.**—Real decreto aprobando el conser-

to económico celebrado entre los representantes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y la comisión del Gobierno nombrada por real orden de 14 de Noviembre de 1905.

**Gobernación.**—Reales decretos de personal. —Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Oro (Granada).

### SENADO

#### (TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor marqués de Ibarra defendió el voto particular al artículo 1.º

Contestóle el marqués de Barzanallana. Después de rectificar ambos oradores intervino el ministro de Estado, rogando al marqués de Ibarra que retirara el voto particular y excusando la ausencia del presidente del Consejo de ministros.

El marqués de Ibarra se negó a acceder a lo solicitado por el ministro, y como no había número bastante para la votación se suspendió el debate, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

### Sesión de hoy

Bajo la presidencia del Sr. Montoro Ríos, ábrense a las cuatro menos diez minutos.

Hay rogar concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Guerra.

#### ORDEN DEL DÍA

### Presupuestos

#### Presidencia del Consejo

Es aprobado sin discusión el dictamen de la elección parcial de un senador por la provincia de Badajoz, siendo proclamado D. Ernesto Duroso, que jura el cargo.

El presidente del Consejo justifica su ausencia del Senado durante el día de ayer, que comenzó a discutirse el presupuesto de la Presidencia y aduce razones para sostener las cifras que en el mismo figuran.

El Sr. marqués de Ibarra manifiesta que no trató de censurar la ausencia del presidente del Consejo y sostiene la reducción de personal en la Presidencia, combatiendo el aumento de crédito para material.

El Sr. marqués de Barzanallana: Ese aumento es necesario para amortizar el déficit que dejó el Sr. Maura a su paso por el Gobierno.

El Sr. marqués de Ibarra: Es muy fácil decir las cosas; pero no lo es presentar las pruebas.

El Sr. marqués de Barzanallana: Las tengo aquí.

El Sr. marqués de Ibarra: En primer lugar niego esa afirmación de S. S. y después sólo puedo decir que es muy expedito que ese déficit no haya podido amortizarse, habiendo desfilado tantos presidentes del Consejo del partido liberal desde aque lla fecha.

El Sr. marqués de Barzanallana defiende el presupuesto.

Ese aumento es necesario por lo que he dicho antes y no debemos oponerles a las gestiones de un político cuya vida ha estado dedicada a beneficiar a su patria.

(Risas, rumores y voces: ¿Qué tiene que ver así?)

Esas 30 000 pesetas que entonces se gastaron no pudieron pagarse por el partido conservador por la suprema razón de que no se puede pagar cuando no hay dinero.

Lo que pasa es que el tejado de la casa bajo que se guardase el partido conservador es muy frágil... El señor barón del Castillo de Chirel: Bjo cuyo tejado se guardara no hace mucho tiempo su señoría. (Risas.)

El Sr. marqués de Barzanallana: Ese aumento de crédito no es grande para un edificio como el de la Presidencia que se está hundiendo continuamente... (Gran exhalación.)

Y a qué aquel gusto fué un gasto legítimo, con motivo de tener que acompañar al Sr. Maura al Rey en algunos de los viajes del Monarca.

El Sr. marqués de Ibarra: ¿Entonces para qué saca a relucir S. S. ese asunto?

El Sr. Allende Salazar: Tenemos que explicar el voto, pero separado de este acto aquello que, como se ha pretendido hacer aquí, pudiera poner en tela de juicio la respetabilidad y honradiz de una persona que sólo consideraciones y respeto mereces. (Muy bien.)

Y prometió al Senado traer la justificación terminante de aquel gasto, para que quede tan claro que no vuelva nadie a tratar de discutir los gastos realizados por la Presidencia del Consejo durante el tiempo que el Sr. Maura fué presidente del Consejo de ministros. (Muy bien, muy bien.)

La minoría conservadora se opone a todos los aumentos de gastos como el que figura en el presupuesto de la Presidencia, mientras no haya causas justificadas para los que aconsejen.

Es desechado el voto particular en votación nominal, por 33 votos contra 53 de los conservadores.

Son aprobados los cuatro capítulos de que consta el dictamen, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

El Senado pasa a reunirse en secciones a las cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y media.

#### Presupuesto de Estado

Pónese a discusión el dictamen del presupuesto del ministerio de B.ªdo.

El señor conde de Casa Valencia combata la totalidad, pidiendo aumento en la consignación de gastos de representación de algunas embajadas.

El Sr. Palomeo, de la comisión, le contesta.

El señor presidente del Consejo interviene en la discusión.

El Sr. Ruiz de Velasco consume el segundo turno contra la totalidad.

El Sr. Palomeo le contesta.

El señor conde de Peña Remiro consume el tercer turno.

Los señores presidente del Consejo y Palomeo le contestan.

Discutió y aprobada la totalidad, pónese a discusión por capítulos. Son sustimso aprobados los 12 de que consta el dictamen.

Initiada el debate sobre el dictamen al proyecto de ley inclusivo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Canarias.

El Sr. Allende Salazar pregunta al ministro de Fomento si piensa, como su antecesor, traer a las Cortes un plan general de carreteras, y aconseja la conveniencia de que ya que esto no se haga, se exija por lo menos el estudio de los informes que en cada caso deben enviar los jefes de Obras públicas.

El señor ministro de Fomento contesta que tiene el proyecto de presentar un plan general de obras públicas y que acepta la indicación del señor Allende Salazar acerca del estudio de los informes.

Apruébase el dictamen y vótase definitivamente el proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del Canal de Isabel II.

Se da cuenta del resultado de la renión de secciones y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

### CONGRESO

#### (TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El señor ministro de la Gobernación declara que el cuerpo de Correos y Telégrafos es un verdadero cantón, donde, por razones que le exponen, no pueden nada los ministros de la Gobernación. Aboga por el establecimiento de redes telefónicas en todas las regiones de España; pero para establecerlas no tiene recursos el ministro y los telegrafistas se oponen a que estas líneas las exploren empresas particulares.

El Sr. Sastrón consume un turno en contra del capítulo 14.

El Sr. Rosales le contesta.

Al proceder a la votación de los artículos, los republicanos piden que sea nominal la del artículo 1.º; aprobándose por 72 votos contra 39.

Se aprueban los capítulos 15 al 20.

El Sr. Laviña pide que se rebaje el franquicio de las cartas a 10 céntimos y a la mitad de lo que actualmente se paga por tasa telegráfica para Canarias.

El ministro de la Gobernación dice que acepta en principio la proposición.

Queda aprobado el presupuesto de Gobernación. Se da l ctura de los capítulos nuevamente relacionados del presupuesto de Fomento.

Son aprobados los capítulos 10 y 11.

El Sr. Beltrán y Muñeta apoya una enmienda al capítulo 12, y con este motivo lee una estadística de las cifras que se asignaron en el presupuesto pasado para reparación de carreteras en las provincias de Cádiz, Coruña, Zamora y Cataluña, y se extraña de la enorme diferencia, diciéndose sería se las expulsa.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para hoy los Sres. Fernández Latorre, Burrell y Soler y March.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho.

### Sesión de hoy

Abrense la sesión a las dos y treinta y cinco con alguna mayor concurrencia de diputados que en días anteriores, y no da contarse el número no habría el reglamento.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Espada presenta una exposición contra el proyecto de ley de asociaciones.

El Sr. Burgos formula una pregunta sobre la supresión de subastas de obras de carreteras para el año actual. (Los ministros de Hacienda é Instrucción pública, en el banco azul, rodeados de diputados, conversan amigablemente sin prestar atención al orador. Los conservadores protestan.)

Los Sres. Sánchez Guerra y Latorre: ¿Pero es que no hay Gobierno? ¿Vienen los ministros a oír ó a charlar con los amigos en el banco azul?

El ministro de Hacienda: El Gobierno está en su sitio; pero no puede sustraerse a hablar con los diputados que se le acercan. Lo mismo les ha ocurrido antes a S. S.

El Sr. Latorre: No es exacto; pero si lo hicimos no deberíamos S. S. tolerarlo.

El ministro de Hacienda lamentase de que el Sr. Burgos haya aplicado ciertas censuras al juzgar la conducta del ministro de Fomento, cuya rectitud de intenciones y sinceridad de propósitos debe reconocer la Cámara.

El Sr. Burgos explica el sentido de su censura y pide datos relacionados con las subastas de carreteras.

El Sr. Portela pide a la Mesa de lectura a un documento parlamentario que demuestra la exactitud de una cita hecha por el orador, en contra de lo afirmado por el Sr. Albó.

El señor Presidente: La Mesa no puede permitir que con motivo de una pregunta se promueva un debate irregular. Dentro de muy breves días, al reanudarse el debate sobre el proyecto de ley de asociaciones, será oportuna de ventilar esta cuestión.

El Sr. Albó: Yo no niego exactitud a la cita del Sr. Portela. Lo que heis fué sostener que el texto del documento a que alude el Sr. Portela, no tenía el sentido que pretendía darle S. S.

El Sr. Portela: Por eso ruego a la Mesa que se les.

El Presidente: Ya he dicho que esto se hará en momento oportuno.

El marqués de Cañada Honda ocupase de la suspensión de una subasta para la construcción de la correspondencia de Segovia a Valladolid y pregunta:

—¿Puede hacerse así?

El ministro de la Gobernación: Cuando se ha hecho es indudable que puede hacerse. (Risas) Ahora, si debió hacerse ó no, es otra cuestión. (Más risas.)

El marqués de Cañada Honda: Claro. También se puede robar, y sin embargo todos sabemos que no debe robarse. Deseo que el ministro se entere de mi denuncia y que haga justicia.

El ministro de Hacienda, contestando a una pregunta del Sr. Barrio y Mier sobre la depreciación de los cereales, insiste en que en el primer Consejo de ministros propendrán medidas para remediar esta crisis, cuidando que esta protección a los labradores no se traduzca en una elevación del precio del pan, o contingencia que ha despertado ya alarmas y protestas en determinadas regiones.

El Sr. Manresa pregunta por qué habiéndose puesto en circulación la nueva emisión de billetes de 100 pesetas, no se han retirado los de la serie falsificada.

El señor ministro de Hacienda: El Banco recoge los billetes de la serie falsificada a medida que se le van presentando. Está en la obligación de no volver a poner en circulación billetes de la emisión falsificada, y si lo hace, habrá la denuncia en regla y el Gobierno pondrá inmediato correctivo.

El señor marqués de Benicarló afirma que a él en persona han entregado en el Banco billetes de la emisión llamada a recoger.

El señor ministro de Hacienda: Con esa afirmación no basta para tomar las medidas que procedan.

El Sr. Isabal pregunta por la reforma de la ley de alcoholes.

es pañola andaba vacilante y reoiosa, Francia y Alemania, sin contar con nosotros, realizaban una operación financiera con el Su tán, facilitándole por mitad los fondos del empréstito.

Termina de clarando que el Estado español no posee capacidad colonizadora y que no debemos consumir en aventuras por tierras extrañas unas energías que necesitamos emplear en el propio solar patrio, en la propia casa. España no tiene derecho a ir a Marruecos mientras tres cuartas partes de nuestro territorio no estén desatriculadas.

El Sr. Alcalá Zamora (de la comisión): El Sr. Romco, más que impugnar el acta de Algeciras, ha divagado sobre una serie de cosas y cuestiones a las que yo no puedo responder.

En contra de los pesimismos del Sr. Romco, creo que el acta de Algeciras significa el término de nuestra tradicional política de aislamiento, aislamiento del que hemos salido en condiciones ventajosas.

No es exacto que fuéramos a la Conferencia engañados. Si lo fuimos, es porque a ella, respaldados por nuestra personalidad reconocida, y en esto no podrá menos de reconocer un éxito de la Conferencia.

España no va a Marruecos a correr una aventura; va a cumplir compromisos y deberes que sus intereses le imponen y a realizar un ideal de expansión y enriquecimiento.

El Sr. Romco rectifica. (Segue la sesión.)

### EL NUEVO INFANTE

Inscripción en el Registro civil. Esta mañana a las once, se ha celebrado en la cámara de los Infantes María Teresa y D. Fernando, el acto de la inscripción de su primogénito en el Registro civil.

El acto se celebró en la forma acostumbrada, figurando como testigos los mismos que en el acto de la presentación, más que ayer día.

El ministro de Gracia y Justicia y el director de los Registros han concurrido, como es de rigor.

De la Familia Real, sólo se hallaba presente el Infante D. Fernando, padre del nuevo Infante.

No obstante negar lundamento un período de la mañana a lo que veníamos diciendo, se ha inscrito al nuevo infante con los nombres de Luis Alfonso, según afirmamos desde el primer día.

de y la condesa de Solafani, condes de Peña-Ramiro, Torre-Arias y Clavijo; marqueses de Martorell, Narros y Santo Domingo, y Sres. Roca de Togores (D. F.), Valles, Caro (D. V.), Febrei, Radowitz, Santibáñez y Rescouri.

—Para el día 20 está señalada la cacería organizada en la dehesa de Ventosilla (Toledo), propiedad de los duques de Santofía, a la que concurrirán los Reyes D. Alfonso y doña Victoria Eugenia.

—Está muy mejorada en Sevilla, de la enfermedad que padece, la marquesa viuda de Valde-Iglesias.

También ha mejorado de la afeción pulmonar que padece, el hijo mayor de los Sres. Díaz de Mendoza.

—Han regresado a esta corte, de su viaje de noventa días, los marqueses de Quirós; del extranjero, la marquesa de Manzanedo, los duques de Léera, los condes de Agra y los de Muguiro.

### MONEDA DE NIKEL

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Hacienda, presidida por el ministro, la Junta de moneda, para tratar de la acuñación de moneda de níquel.

Se dió cuenta del informe del ponente señor marqués de A. de Ma, haciendo observaciones algunas vocales en el sentido de que no siguiendo el marcado necesidad de aumento de moneda, no parece éste el momento oportuno de acuñarla, aun cuando no se opusieron a la medida si ésta tiene por objeto dar trabajo a los obreros.

Se aprobó el informe del ponente y en su virtud se acuñarán ocho millones de pesetas en monedas de níquel puro, de 0.25 pesetas.

### LOS GREMIOS DE VINOS Y ALCOHOLES

—Hoy han visitado en el Congreso al jefe de la comisión de Presupuestos, don Juan de los Rios, y al presidente de la comisión de la Sociedad patronal de los productores de vinos y aguardientes, para gestionar no se tenga en cuenta los trabajos que vienen realizando los fabricantes de alcoholes para lograr un concierto.

### El proyecto de consumos

Se ha reunido esta tarde en el Congreso la comisión de transformación del impuesto de consumos para estudiar y discutir el informe emitido por el ponente Sr. Riu.

Paro según manifestaron los vocales al terminar la reunión, no habrán tenido tiempo más que para leer la mitad del informe referido.

### FIRMA DEL REY

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos: Fomento.—Admitiendo la dimisión a D. Luis Marichalar del cargo de vocal de la comisión ejecutiva del Instituto Superior de Agricultura.

—Jubilando al inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros D. Eduardo Castellanos.

—Nombrando en ascenso de escuela ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes a don Angel Fernández de Castro.

—Jubilando de segunda clase de Id. a D. Alfredo Martínez.

—Jubilando vocal de la comisión ejecutiva del Instituto Superior de Agricultura a D. Julio B. roll.

—Jubilando vocal de la junta de montes al inspector general de segunda clase D. Primitivo Artilgas.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil a D. Cándido Otero.

—Jubilando al jefe general de primera clase de Caminos D. Mariano Martín Campos.

—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando los plazos en que han de terminarse las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

El ministro de Instrucción pública, que también ha despedido hoy con el Rey, no pasó a la firma ningún decreto.

### EL SERVICIO DE INCENDIOS

Según hablamos anunciado, esta tarde el delegado de este servicio, Sr. Cordina, reunió en el paseo de la Castellana todo el material de incendios, con objeto de revisarlo, como asimismo el nuevo material adquirido por el Ayuntamiento en Alemania.

### CASAS SANEADAS

Según los datos oficiales publicados por la Junta técnica municipal de salubridad e higiene en el último número del Boletín del Ayuntamiento, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1893, es de 14.533.

Están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios e higiénicos, asciende a la cifra de 1.453, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento.

noamiento y están exceptuados el pago de los diferentes arbitrios que por concejio de insalubridad tiene impuesto el Municipio. P. casas concedidas durante el mes de Noviembre, 43.

### DE LA CORTE

El Rey invitó esta tarde a una cacería en el Parado al Príncipe Alejandro de Battenberg.

Han asistido también a ella el marqués de Miravalles, el conde del Zancato, el de Aybar, el coronel Jordana, el conde de San Román y el doctor Glendinning.

El Infante D. Carlos, con su ayudante el marqués de Hoyos, ha pasado la tarde en el Campamento de Carabanchel, donde la brigada de húsares de su mando estaba haciendo maniobras.

Los duques de Gales vendrán en breve a Madrid.

Los Reyes asistirán esta noche a la función del teatro Español.

Se asegura que en el próximo mes de Enero vendrá a esta corte a pasar unos días con su augusta hija la Reina Victoria, la princesa Beatriz de Battenberg.

Hoy han sido recibidos en audiencia por sus majestades la duquesa de Passancia, las marquesas de Ayerbe y P. zo Rubio y las señoritas de García Loygorri y Silva.

El marqués de Pidal, el de Comillas y una comisión de católicos han presentado esta tarde al Rey varios mensajes contra el proyecto de asociaciones.

El general Polavieja ha sido recibido esta mañana en audiencia por el Rey.

### Concurso

—Hoy se vacante la plaza de inspector de primera clase de la provincia de Valencia, se convocará por concurso a los inspectores que la soliciten, debiendo cada aspirante acompañar a la instancia los documentos al efecto prevenidos.

El Sr. Fernández Duro. Se encuentra gravemente enfermo el senador y académico de la Historia, Sr. Fernández Duro.

Carlos Miranda. El distinguido periodista D. Carlos Miranda (Un reporter), por tener que dedicarse a otros trabajos, ha dejado de pertenecer a la redacción de El Liberal.

Seguirá, no obstante, prestando al colega su amena e interesante colaboración cuando sus demás quehaceres se lo permitan.

### Reporte de premios

Mañana sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el salón de actos del Instituto General y Técnico de San Isidro, la distribución de premios correspondientes al curso de 1905 a 1906.

Muerte de un anarquista. Ayer falleció en esta corte, en una casa de la calle de la Torre de Leda, el anarquista Pérez Leira, que estuvo preso por suponerse complicado en el atentado de París contra D. Alfonso y M. Lobet.

### Padrón de edificios y solares

La comisión de Edificación de Madrid ha acordado exponer al público, por ocho días, y horas de once de la mañana a diez de la tarde, el padrón de edificios y solares del interior y extrarradio de la capital, y el repartimiento del Ensanche, para que los propietarios interesados puedan examinar sus respectivas cuotas y enlazar las reclamaciones que a su derecho convingan.

### La pesca con dinamita

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley prohibiendo el empleo de los explosivos en la pesca marítima se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del Sr. Urzáiz, acordando dar dictamen favorable.

En el dictamen se hace extensiva la prohibición a la pesca fluvial.

### Balance del día

Alguna más animación que en días anteriores hubo hoy en las Cámaras.

En el Congreso, después de varias preguntas a primera hora, el Sr. Silió apoyó una proposición incidental relativa a la propaganda anarquista en las escuelas laicas de Barcelona.

Censuró duramente la conducta ministerial, tan contraria a los principios liberales y de igualdad, puesto que por un lado aparece encañada a impedir el desarrollo de las órdenes religiosas y por otro facilita las propagandas anarquistas y disolventes, leyendo, en demostración de sus afirmaciones, párrafos de algunos libros de texto de la Escuela Moderna de aquella población en que se ataca al ejército, al poder público, a la familia y a la propiedad.

El Sr. Silió puso de manifiesto el estado de descomposición en que, por el desamajamiento del poder público y la influencia de aquellas propagandas, se encuentra el país, y que se refleja en esas convulsiones del anarquismo que con tanta frecuencia se repiten en Barcelona, y que tan sangrientamente explotó el 31 de Mayo en Madrid.

Notable por el fondo y por la forma, el discurso del Sr. Silió mereció en distintos períodos la aprobación de sus amigos políticos.

El ministro de Instrucción pública trató de defender al Gobierno de las acusaciones del señor Silió respecto a las veleidades radicalistas de los ministeriales, y en cuanto a la enseñanza en la Escuela Moderna, afirmó que los textos leídos han sido ya retirados, lo cual es una demostración de la justicia de la causa defendida por el Sr. Silió.

También intervino en el debate el ministro de la Gobernación con motivo de algunas manifestaciones del Sr. Silió, respecto a su significación en el desbordamiento a que parecen entregados el poder público y los agitadores.

El debate fue seguido con interés por la Cámara, suspendiéndose por haber retirado la proposición el Sr. Silió, después de reabrir de la presidencia el derecho de suscribir esta discusión cualquier otro día, con objeto de que puedan intervenir otros oradores.

Terminado este asunto, comenzó la discusión del proyecto de ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras.

En el Senado ha seguido tratándose de presupuestos.

Continuó primero, hasta su terminación, la discusión del presupuesto de la Presidencia del Consejo, durante la cual, por cierto, un senador de la mayoría hizo determinadas manifestaciones respecto al Sr. Maura, cuya falta de fundamento reconoció poco después, y que produjeron mala impresión en la Cámara, no sólo por la sin razón con que se había expresado y que el mismo puso luego de manifiesto, sino por estimarse que sus palabras eran de mal gusto.

Luego se discutió brevemente el presupuesto del ministerio de Estado, quedando también aprobado.

En el Ayuntamiento se ha resucitado hoy la antigua cuestión de las vaquerías con motivo de una visita de inspección girada recientemente a las del interior.

La discusión fue interesante, expresándose ideas que aunque fueron rechazadas, flotan siempre en la atmósfera cada vez que se trata de este asunto.

Y ya que hablamos de cuestiones locales, registraremos en esta sección los escándalos que a diario vienen repitiéndose en la Diputación provincial con motivo de la discusión de los presupuestos, y que en algunas ocasiones, como ha ocurrido hoy, han revestido tal violencia en la forma y hasta en las palabras, que es de todo punto impropia en una corporación oficial.

Esta tarde han quedado sobre la mesa del Congreso numerosas enmiendas presentadas al presupuesto de Marina pidiendo aumento en los capítulos destinados a gratificaciones y mando del personal.

Esto ha disgustado a varios individuos de la comisión de presupuestos, quienes han manifestado que combatirán a pesar de que algunas de las enmiendas han sido redactadas conforme con los deseos del ministro de Marina.

### EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.

A las diez de la tarde, 15° sobre 0. A las cuatro, 13° sobre 0. La máxima fué de 16° sobre 0. La mínima fué de 5° sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

### LOPE Y FERNÁNDEZ

Con 25 0/0 de economía LINOLEUM CARRETAS-16

Sucursal: Caballero de Gracia, 2 y 4. DEPÓSITO DE GOMAS.—ENVÍOS A PROVINCIAS

LA PAJARITA. Casa especial en bombones y caramelos.—En esta casa se encuentra el Bombón Marqués de París y el fondant de la casa Bollster. 6—PUERTA DEL SOL—6

Sobrino, Pedicura, Cab.º Gracia, 19 y 21

ESTURAS ELÉCTRICAS. Vda. de Ohandarena. Esparteros, 12 y 14.

### EL CENTRO RIOJANO

Ofrecemos el gordo de Navidad, para que la clientela de estas casas se provea de la parte solicitada. Al mismo tiempo manifestamos al público que acabamos de recibir aceites finos de la Laguna y garbanzos nuevos de Castilla, lo más selecto, con nuevos precios. Gran surtido en chorizos, morcillas, pimientos secos, granos de manzanilla, ciruelas, nueces, caparones, pochas, etc., etc., y las afamadas pastillas de café y leche, de la viuda de Celestino Solano, siempre frescas; ventajas sin competencia para los clientes. Preciados, 22, y Silveira, 8. Teléfono 1.366.

### Nuevo procedimiento de TOSTAR CAFÉ

Sin pérdida de fuerza y aroma. Tueste diario. J. Díez y Díez, Barquillo, 30. Fábrica de Chocolates.

### CHARADA

Juan tiene mucha familia y gana poco salario, pero consumen, en cambio, cinco tres cuatro díarios. Hizo, para mantenerla, trabajos de dos tercera y ahora ha tomado una tienda de la calle la Montera. Piensa vender ricos todo, pues se acerca Nochebuena, y espera, con la ganancia, disfrutar de una gran cena. Tiene una niña pequeña, por cierto, cosa divina, que solo dice la pobre, tercia tercia y prima prima. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. PI CA POR TB

### CULTOS

Santo de mañana.—La Octava de la Inmaculada Concepción: Santos Ireneo y Basilio, mártires, y Valerio, Obispo.—Ayer.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de la Concepción donde se celebrará a las diez misa mayor, y por la tarde sigue la novena y predicará el Sr. Calpena.

En el oratorio del Caballero de Gracia la congregación de Presbiteros Naturales de Madrid celebra solemnemente a la Purísima Concepción, predicando en la misa mayor D. Félix Pérez de Gracia.

En la Catedral después de completas se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados.

En el Parpetuo Socorro misa solemne a las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Fiesta de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán.

### Funciones para mañana

TEATRO REAL.—7.ª del turno 1.º.—A las 8 1/2.—Lothario.

ESPAÑOL.—Tercer sábado de abono.—A las 9.—La segunda dama duende.

PRINCESA.—A las 9.—Cyrano de Bergerac.

COMEDIA.—A las 9.—El arreglo de la casa.—Cazonadas.—La pista.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—El rayo verde.—A las 9 1/2.—El niño prodigio (doble).—A las 10 1/2.—El patio (doble).

APOLO.—A las 8 1/2.—El pollo Tejada.—A las 9 1/2.—La reina mora.—A las 10 3/4.—La mala sombra.—A las 11 3/4.—La fragua de Vulcano.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Bohemios.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—La noche de Reyes (estrano).—A las 10 1/2.—El dúo de la Africana.—A las 11 3/4.—La guardia amarilla.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La pena negra.—A las 9 1/2.—¡Qué se va a correr!—A las 10 1/2.—Marina (dos actos).—A las 11 3/4.—La Chanteuse.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermuth).—La manzana de oro.—A las 9 1/4.—El hijo de Budna.—A las 10 3/4.—(Sección doble al público).—El pobre diablo.—Gran campeonato de luchas romanas, por señoras.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermuth).—Los cocineros.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—El guante amarillo.—A las 10 3/4.—Venus Kursaal.—A las 11 3/4.—La guedeja rubia.

IMPRESA DE EL CORREO.

Table with financial data including 'BOLSA', 'Cotización Oficial del 14 de Diciembre de 1906', and various market values for bonds, stocks, and currencies.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERÍA INGLESA PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

NACIMIENTOS

Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). Medalla de primera clase en la Exposición de Industrias Madrileñas, 1901. Castitas en corcho, y corcho en rústica. Nacimientos completos en todos tamaños y precios. LA FORTUNA. Hortaleza, 11 y 13.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, Paris IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

Patente de Invención CHARLES L. BURDICK

Número 32.256

APARATOS PARA DESPAMPARAR O PULVERIZAR COLOR SOBRE PAPEL, TEJIDOS U OTRAS SUPERFICIES

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA de MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL de ANACAHUITA, idem.—En el EXTRACTO de HAMAMELIS de BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION de LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR

Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilicéus ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abuelos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus rodnetos.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento más eficazmente que ninguna otra remedio.—La ternura y el color saludable de la piel producidos por su acción, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probada tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay más modo como las Píldoras de Bristol para dar actividad al fígado si no funciona bien, y para librar de bilis el sistema.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens.

Hierros puzelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguel, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Latoría para fábricas de conservas.

Embesos de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.º 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en pérdida de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de costo no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aun queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincenseux, 56, rue de l'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en Paris, Avenue de l'Italie, adm. 22.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobredarse serios trastornos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el remedio es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA

Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos rápidos, á precios económicos.

También se reciben ESQUEMAS de decoración y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517

MADRID

COMPANIA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico

Y QUE ES BOVRIL

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones

Domicilio social: Old Street, London. E. C.

No más cansal 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. O. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

La mujer



que usa diariamente en el tocador «El Perfume Universal, el TONICO ORIENTAL para el cabello, se vendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermostrar su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo domicilio aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Locales en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

LICOR

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 26 rue Saint-Claude, 26, Paris. Por menor en todas las farmacias.

Molinos de viento

americanos, efesús y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez

—Las Palmas, Triana, 79

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espusos de sangre, los catarros y la disenteria.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, Paris.

Emplastos porosos

superiores Garantizados ser de la mejor calidad

por

Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.

Véndese buenas farmacias

La pureza de la peptona

CHAPOTEAU

está reconocida universalmente

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba á isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Advertisement for Alcock's Porous Plasters, featuring illustrations of people applying plasters to various parts of their bodies and text describing the product's benefits for rheumatism, pain, and other ailments.

Advertisement for Brandreth's Vegetable Pills, highlighting their purity and effectiveness for various conditions.